**Propuesta de plan para trabajar con los alumnos de 2-A de la carrera de Derecho**

En el presente estudio, basado principalmente en la aplicación de los instrumentos PIT 01, PIT 02 y PIT 03, arroja los resultados expuestos en el archivo en Excel adjunto al presente archivo y del cual se desprende que existe homogeneidad en la mayoría de los alumnos. Sus resultados exponen un buen nivel de aprendizaje y recursos para ser buenos estudiantes en cuanto a su formación y al entorno familiar y la autoapreciación que tienen ellos respecto de su entorno familiar, estudiantil y social, lo que los hace buenos candidatos a terminar la carrera de Derecho sin mayores dificultades, sin tomar en cuenta los distractores que pudieran obstaculizar dicho proyecto, ya que en los mismos instrumentos no arrojan evidencias que hicieran evidente alguna deficiencia que en un futuro inmediato o a mediano plazo estuviéramos en posición de detectarla y erradicarla con alguna Tutoría o entrevista.

 Del mismo modo, se propone a los alumnos Ana Iris Núñez y Marco Antonio Becerra para aplicarles la Tutoría, primero exponiéndoles los resultados de los instrumentos PIT 01, PIT 02 y PIT 03 y explicarles los alcances de los mismos, posteriormente entablar una charla con los padres de ellos y solicitarles información de sus calificaciones anteriores y ahora si estar en posición de determinar si la ayuda que los alumnos a efecto de disminuir (en el peor escenario) o de erradicar (en el mejor de los escenarios) las deficiencias evidenciadas en los instrumentos ya mencionados, es pudieran dar por medio de tutorías o pasar directamente al CAPI, por tratarse de un asunto que en base a su naturaleza psicológica requiera de herramientas que al nivel de preparación del tutor rebasaren sus capacidades o competencias en aras de encontrar la solución necesaria y eficaz para estos dos alumnos en particular.

 En lo que respecta a los alumnos señalados con azul en el archivo de Excel, lo conveniente es aplicar la tutoría con las herramientas expuestas anteriormente, sin necesitar de más apoyo que el que se requiere por parte del tutoriado para solucionar su rezago y su eventual normalización al proceso educativo para que acreditar todas sus materias dentro de la carrera de Derecho sin el mayor problema.